



**CC. REGIDORES
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; por este medio me permito convocarle a la **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** a realizarse el próximo **JUEVES 28 VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019**, a las **19:00 DIECINUEVE HORAS, (por la tarde)** en la **SALA DE AYUNTAMIENTO (Presidencia Municipal, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DIA

- 1º Lista de asistencia y quórum legal.
- 2º Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 4º Correspondencia del Congreso del Estado para ser turnados a la comisión respectiva.
- 5º Solicitud para erogar gastos funerarios de Ignacia Torres Godoy empleada de este Ayuntamiento.
- 6º Se solicita autorización para renovar Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
- 7º Se somete a consideración para aprobación la ratificación de las Bibliotecas ubicadas en esta ciudad y en el Carmen de Ordaz.
- 8º Se solicita autorización para otorgar a la Síndico de éste Ayuntamiento, Abogada Lorena Reyes Castillo facultad para representar al H. Ayuntamiento ante toda clase de actos administrativos.
- 9º Asunto relacionado con adeudos con la CFE.
- 10º Se somete a consideración el escrito suscrito por el Comisariado Ejidal de Santa Cruz de Bárcenas, de nomenclatura en Santa Cruz de Bárcenas.
- 11º Se presenta INICIATIVA DE REGLAMENTO INTERNO DEL SERVICIO MÉDICO, PREHOSPITALARIO Y PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE AHUALULCO DE MERCADO JALISCO.
- 12º Asuntos Varios
- 13º Clausura.

Sin más por el momento me despido de Usted reiterándole la más distinguida de las consideraciones, esperando su asistencia y participación.

ATENTAMENTE

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, A 27 DE MARZO DE 2019

DR. JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA
Presidente Municipal

